



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 08:00 a.m., del 05 de febrero de 2021, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJCAR21-32 del 04 de febrero de 2021 *“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. CSJCAR21-22 del 27 de enero de 2021”*

FLOR EUCERIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta